

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.
CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 1 DE MARZO DEL 2014**

En José Luis Tamayo, Salinas, uno de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el salón del Registrado de la compañía **COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.**, ubicada en la Ciudadela Santa Paula, Calle 18 y Avenida 13 Intersección La Libertad-Salinas y vía a Punta Carsten, Parroquia José Luis Tamayo de la jurisdicción cantonal de Salinas, se reunieron los señores: **Máster Juana Hidalgo Quirumbay**, en representación del heredero del accionista fallecido señor Abogado **Pedro Segismundo Reyes Lainez**; **Juan Alberto Gómez Cordero**, en representación de los herederos del accionista fallecido señor Abogado **Juan Gómez Bursi**; **Raúl Villao Panchana**, Presidente; y **Tolg. Luis Montenegro Peña**, en representación de los herederos del accionista fallecido señor Abogado **César Montenegro Lainez**. Gerente. Dictará la Junta el **PRESIDENTE** titular; y, el **GERENTE**, en su calidad de **Secretario**, elabora la **Lista de Asistentes**, anotando la número de los accionistas concurrentes, la clase y valor de las acciones que representan y el número de votos que les corresponden; la que es del tenor siguiente: señora **Msc. Juana Hidalgo Quirumbay**, en representación del heredero del accionista fallecido **Ab. Pedro Segismundo Reyes Lainez**, propietario de **184 acciones**; señor **Juan Alberto Gómez Cordero** en representación de los herederos del accionista fallecido **Juan Gómez Bursi**, propietario de **184 acciones**; señor **Raúl Villao Panchana**, propietario de **184 acciones**; y **Tolg. Luis Fernando Montenegro Peña**, en representación de los herederos del accionista fallecido, **Ab. César Montenegro Lainez**, propietario de **248 acciones**; todas las cuales son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, e individualmente, dan derecho a un voto; en consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **ochocientos dólares**. También se encuentra presente el señor **Edward Viscio De La Cruz Del Pozo** Comisario de la compañía. En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías, la junta se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto; y, se le va a cabo, porque los accionistas están unánimemente de acuerdo en celebrarla y que la Orden del Día sea el siguiente: **PRIMERO**. Conocer y resolver, acerca de la memoria razonada anual del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO**. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Económico del 2013. **TERCERO**. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía correspondiente al año 2013. **CUARTO**. Conocer y resolver acerca del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía respecto al Ejercicio Económico del 2013. **QUINTO**. Conocer y resolver sobre las posibles otras y adquisiciones que se pudieran

realizar en el año 2014, con posibles alteras y rescates, para beneficio de la institución, los que constan en el índice que presenta el señor Gerente de la Compañía. **SEXTO**. Conocer y resolver sobre el alquiler del local de la institución. **SEPTIMO**. Conocer y resolver sobre los mecanismos para cambiar el objeto de creación de la Compañía al de una sociedad sin fines de lucro. **Hasta aquí la Orden del Día**. Acto seguido, el **PRESIDENTE** señor **Raúl Villao Panchana** declara instalada la Junta y manifiesta que: está convalidada porque los miembros de la sociedad, se encuentran en la mayoría en su totalidad y con ella legítima lo que dentro de este orden del día se va a resolver. Entre otros dice, que la institución educacional se ha fortalecido en estos últimos años, y sin fines de lucro está al servicio de la niñez y la juventud. El Gerente-Secretario, recuerda la observación de la Accionista MSc. Juana Hidalgo Q., de no haber recibido con anticipación el Balance General de la Compañía, y procede a entregar el Balance General y sugiere suspender la sesión hasta que los socios hayan revisado dicho balance y se hace una pausa comunicatoria con los mismos puntos del orden del día para después de 4 días. Acuerdan también incluir en el orden del día como punto sus **VOTOS**. No habiendo otros asuntos de que tratar el **PRESIDENTE** declara concluida la Junta concediéndose un momento de receso para la redacción de la presente acta, y redactada, se da lectura de ella, siendo aprobada, para cuya constancia la suscriben los señores concurrentes, siendo las once horas cincuenta minutos.


Raúl Villao Panchana
PRESIDENTE
C.I.0901218800


Tolg. Luis Montenegro P.
Representante de
ACCIONISTA
C.I.0910946508


MSc. Juana Hidalgo de Reyes
Representante de
ACCIONISTA
C.I.0906627476


Sr. Juan Gómez Cordero
Representante de
ACCIONISTA
C.I.0906178025